

¿Cuántos animales hay esterilizados (indicar sexo)?

¿Estado de salud en general?

¿Quién atiende a estos gatos?

¿Hay conflictos vecinales por estos gatos (y de qué tipo)?

Observaciones:

(añadir más zonas si las hubiera)

2. Comunicación de un problema/incidencia con los gatos de la localidad

Si conoces algún problema en concreto que consideras debe ser atendido de manera especial, por favor indícanoslo a continuación:

Zona:

Situación:

3. Propuestas de colonias felinas

Según la Ley Foral 19/2019, los Ayuntamientos deberán establecer colonias felinas reconocidas oficialmente, y deberán atender a los animales de las mismas, facilitándoles la atención correspondiente, revisiones veterinarias, vacunaciones, esterilizando, garantizando un cobijo y seguridad, etc. Estas colonias deberán estar situadas en lugares tranquilos, donde los animales no corran peligro, no causen problemas vecinales, alejadas de centros escolares o sanitarios, etc (normativa definitiva aún en desarrollo).

Buscamos zonas en las que los animales puedan vivir tranquilos, que no molesten a vecinos/as, y que no estén alejadas de su emplazamiento actual, ya que habría que trasladarlos hacia el nuevo lugar intentando evitar que se desperdigen (el traslado se efectuaría siguiendo unas pautas respetuosas con el bienestar animal y la propia naturaleza del gato).

¿En qué espacios de tu localidad crees que se podrían establecer colonias felinas? Si es posible descríbelos, danos la localización exacta, ventajas e inconvenientes de esos lugares, si crees que puede haber voluntariado por la zona para ayudarnos en la gestión de esas colonias, etc.

